

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPañÍA ESTUDIO JURIDICO CIVITAS, CELEBRADA EL VEINTICINCO DE
MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

En el cantón Guayaquil, a las 16h00 horas del día 25 de marzo del año 2019, se reúne en las oficinas ubicadas en Kennedy Norte av. San Jorge Jose Edificio Cádiz Solar 109, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ESTUDIO JURIDICO CIVITAS S.A. Con la concurrencia de los siguientes socios, a saber BORBOR MONTESDEOCA OSCAR ANDRES, por sus propios derechos, propietario de 267 participaciones (US\$ 1,00) cada una, DROUET VILLACIS CARLOS ENRIQUE, por sus propios derechos, propietario de 267 participación (US\$; 1,00) cada una y LAGOS AROSEMENA ALEJANDRO JOSE, por sus propios derechos, propietario de 267 participación (US\$; 1,00) cada una.

Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los mencionados, de conformidad con el Artículo 238, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, estando también unánimes en que se traten en esta Junta los siguientes asuntos como el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del 2018;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el mismo ejercicio económico;
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del 2018;
4. Conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico del año 2018; y,
5. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado directamente con los anteriores.

En consecuencia, se declara que la Junta General Ordinaria de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión como Presidente Lagos Arosemena, y actúa como secretario Drouet Villacis Carlos Enrique, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en esta sesión esta representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que actualmente es de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 801,00), declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día y toma la palabra el Gerente General, quien da lectura al informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2018, y la Sala, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

A continuación, se pasa al segundo punto del orden del día, y el Secretario da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía acerca del ejercicio económico del año 2018, y la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad su aprobación, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Se pasa al tercer punto del orden del día, y el Gerente presenta a los asistentes el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2018, y la Sala, luego de deliberar al respecto, resuelve unánimemente aprobarlos, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Con relación al cuarto punto del orden del día, en cuanto a las utilidades registradas en el ejercicio económico del 2018, se resuelve, asimismo por unanimidad, que se declare los resultados obtenidos de los estados financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta; y, reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las 17h00. f) Carlos Drouet Villacis, Gerente General, Socio; g) Oscar Borbor Montesdeoca, Socio; y, h) Alejandro Lagos Arosemena, Presidente, Socio.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 25 de marzo de 2019.

CARLOS DROUET VILLACIS
SECRETARIO DE LA JUNTA